AÑO XLIV

NUM. 28

IMPERIO CHERIFIANO

BOLETIN OFICIAL (DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS)

Tetuán 13 de Julio de 1956



Seguirá publicándose este Boletín con los acuerdos referentes al personal, anuncios y avisos de los Servicios, de la Administración de Justicia, del Registro de Inmuebles, del Registro Mercantil y particulares, hasta tanto se ultime el trámite de su publicación en el Boletín Oficial del Imperio Cherifiano.

ADMINISTRACION Y TALLERES

Badía El Abasi, 5

Teléfono, 3700.-Apartado, 226

T E T U A N

SE PUBLICA LOS VIERNES

Para consultas, suscripciones, pagos y peticiones de ejemplares. dirigirse al Sr. Administrador.

SUMARIO

728

	Pá	ginas
DELEGACION DE ASUNTOS INDIGENAS.—Inspección de En Municipales.—Indice de disposiciones sobre personal de ministración Municipal	la Ad-	728
DELEGACION DE ECONOMIA.—Inspección de industrias.— de nueva industria por don Alberto Corcías Botbol	Petición	730
ANUNCIOS PARTICULARES.—Conservera Marroqui, S. A.—convocando Junta General Ordinaria para el dia 8 de a	Anuncio gosto	731
Anexo al número 28		
REGISTRO DE INMUEBLES	448	
ADMINISTRACION DE JUSTICIA.—Cédulas de		
citación	454	
Cédula de citación y notificación	454	
Cédulas de notificación	455	
Cédulas de requerimiento		
Pegnisitories	APO	

IMPERIO CHERIFIANO

BOLETIN OFICIAL (DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS)

Delegación de Asuntos Indígenas

INSPECCION DE ENTIDADES MUNICIPALES

DISPOSICIONES SOBRE PERSONAL

Fecha del acuerdo.

REINGRESO

1 Jun. de 1956 Al servicio activo, con destino a Tetuán, del Guardia Urbano de 2.ª clase, SI HADI BEN AIAD LAMARTI.

BAJA

A petición propia del Mejasni del Almotacenazgo de Chauen SI ABDELATIF HACH BEN MOHAM-MED LAMARTI.

28

Por cumplir los 5 años de excedencia voluntaria Ordenanza, SI MOHAMMED BEN LAARBI ABERKAN.

TRIENIOS

Se concede el 4.º de 1.000 pesetas desde el 1.º de julio de 1955 al Interventor Municipal de Villa Nador, DON CASIMIRO VERDU CREMADES.

Id. el 9.º con efectos de 1.º de junio de 1956, al Sargento de la Guardia Urbana de Chauen, DON LUIS ALVAREZ RODRIGUEZ.

2	Junio	de	1956	Id. el 2.º con efectos de 1.º de mayo de 1956, al Auxiliar 1.º del Cuerpo Administrativo Municipal de Villa Sanjurjo, DON RAFAEL CASTILLO CANO.	
,,,	**	**	"	Id. el tercero, con efectos de 1.º de mayo de 1956, al Auxiliar 1.º del Cuerpo Administrativo Municipal de Villa Sanjurjo, DON FERNANDO ALCARAZ CANOVAS.	
5	"	23	33	Id. el 5.º con efectos de 1.º de mayo de 1956, al Motorista servicio aguas de Arcila, DON CRISTOBAL ALVAREZ GARCIA.	
"	"	,,	"	Id. el tercero, con efectos de 1.º de marzo de 1956, al Conserje Mercado de Arcila, DON FRAN-CISCO RIOS PEREZ.	
7	"	"	"	Id. el 5.º con efectos de 1.º de marzo de 1956, al Guardia Urbano de 1.ª clase, SI BENAISA BEN MO-HAMMED RIFI.	
9	**	>>	,,	Id. el 6.º con efectos de 1.º de abril de 1956, al Jardinero de Alcazarquivir, DON JUAN LAGUNA MARTIN.	
9	"	**	"	Id. el 5.º con efectos de 1.º de junio de 1956, al Oficial 2.º del Cuerpo Administrativo Municipal, DO-NA MARIA SANCHEZ FERNANDEZ.	
18	,,	"	,,	Id. el 9.º con efectos de 1.º de julio de 1956, al Cabo de la Guardia Urbana de Villa Nador, DON JUAN PEÑA JIMENEZ.	
18	"	"	,,	Id. el 4.º con efectos de 1.º de junio de 1956, al Cobrador de la Junta de Rincón de Medik, SI MO- HAMMED BEN ABDESELAM SAIDI.	
19	99	>>	"	Id. el 2.º con efectos de 1.º de marzo de 1956, al Aparejador de la Junta Municipal de Alcazarquivir, SI MOHAMMED BEN MAMUN BEN MOHAMMED.	
27	,,	>>	"	Id. el 2.º con efectos de 1.º de mayo de 1956, al Mejasni del Almotacenazgo de Alcazarquivir, SI MO-HAMMED BEN ABDESELAM BENSAYAG.	
27	"	>>	,,	Se concede el 2.º trienio con efectos de 1.º de julio de 1956, al Guardia Urbano de 2.ª clase de Alcazarquivir, SI MUSTAFA BEN HACH MOHAM-MED.	
Si algún funcionario o empleado municipal se creyese perjudicado por uno de los precedentes acuerdos, puede interponer el oportuno re-					

curso de reposición ante la Inspección de Entidades Municipales en el plazo de ocho días hábiles a contar del siguiente a la fecha del presente Boletín Oficial.

Tetuán, 3 de julio de 1956.-El Delegado, Tomás García Figueras.

Delegación de Economía, Industria y Comercio

INSPECCION DE INDUSTRIAS

ANUNCIO

Extracto de petición de nueva industria

Peticionario: DON ALBERTO CORCIAS BOTBOL.

Objeto: Fábrica de condimento, preparación y envasado de especias varias.

Capacidad de producción: 20.000 millares de condimento, 5.000 millares de especias varias y 5.000 millares de azafrán en rama anualmente.

Emplazamiento: Carretera de la Torreta, Tetuán.

Cualquier reclamación en contra de esta petición deberán presentarla ante la Inspección de Industrias, en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir de la fecha en que este anuncio aparezca publicado en el B. O. de la Zona Norte de Marruecos.

Tetuán, 27 de junio de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. M. Arigo. — V.º B.º: El Subdelegado, J. M. Barnola.

ANUNCIOS PARTICULARES

Conservera Marroqui, S. A. TETUAN

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales y sus concordantes, se cita a los señores accionistas de "CONSERVERA MARROQUI, S. A." a Junta General Ordinaria que se celebrará en Tetuán, el día ocho de agosto próximo a las diez y ochos horas, en las oficinas de la Sociedad, calle del General Sanjurjo número seis.

Tetuán, a 7 de julio de 1956.—El Secretario de la Sociedad, Enrique

Rodríguez Mata.—V.º B.º: El Presidente: Pablo Cayuela Ferreira.